



- [Estudios Económicos](#)
 - [Banco de Pensamiento](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) , [> Prensa](#) , [> Noticias](#) , [> Turismo](#)

Noticia de Turismo

🕒 Turismo 18 febrero de 2022

Entrada de nueva aerolínea fortalecerá la reactivación del transporte aéreo en el país



Pie de foto: ministra de Comercio, Industria y Turismo, Ximena Lombana, junto a Camilo Pabón, viceministro de Transporte, durante lanzamiento de la nueva aerolínea Ultra Air en Colombia.

La empresa Ultra Air comenzará operaciones comerciales en Colombia con nueve rutas aéreas nacionales.

Después de la aprobación de la aerolínea por parte del Comité Evaluador de Proyectos Aero comerciales de Aerocivil, en junio de 2021, para constituirse como empresa de transporte aéreo regular de pasajeros, correo y carga, la sociedad Ultra Air S.A.S. inició su proceso de cumplimiento de requisitos ante la Aeronáutica Civil para obtener la certificación que le permitirá la operación de las nuevas rutas.

Tras culminar satisfactoriamente la cuarta fase del proceso de certificación, adelantado ante la Aeronáutica Civil, el Gobierno de Colombia autorizó la operación de la Aerolínea Ultra Air, que a partir de hoy ofrecerá los serv

[De tu interés](#)



[Últimas noticias](#)



febrero 18, 2022

[Mincomercio acordó apoyos a comunidades indígenas de Buenaventura, para emprendimientos de artesanías](#)



febrero 18, 2022

[Gobierno nacional adopta medidas para](#)

Chatbot

transporte aéreo regular de pasajeros, correo y carga en el país.

Con la entrada en operación de la nueva empresa, se brindará a los usuarios mayores posibilidades de conectividad, fortaleciendo el mercado, la competitividad del transporte aéreo nacional y el proceso de reactivación como motor fundamental del crecimiento económico.

Las rutas que operará Ultra Air inicialmente, con dos equipos Airbus A-320 CEO, que cumplieron con todos los requisitos técnicos, son:

Bogotá - Medellín - Bogotá

Bogotá - Cali - Bogotá

Bogotá - Cartagena - Bogotá

Bogotá - Santa Marta - Bogotá

Bogotá - San Andrés - Bogotá

Medellín - Cartagena - Medellín

Medellín - Santa Marta - Medellín

Santa Marta - Pereira - Santa Marta

Cartagena - Pereira - Cartagena

Por su parte, la **ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana**, destacó el ingreso de la nueva aerolínea al mercado colombiano, que además es la primera compañía en el país calificada bajo el régimen de megainversiones.

“Esta herramienta fue creada por la Ley de Inversión Social para incentivar la inversión de eficiencia que impulsa el empleo, los encadenamientos productivos con empresas locales y convierten al país en plataforma exportadora para fortalecer su crecimiento económico”, dijo la **ministra Lombana**.

Y agregó que, “además de dinamizar el turismo colombiano, mejora la conectividad del país y abre nuevas oportunidades laborales para miles de familias colombianas, ya que la compañía invertirá US\$30 millones y generará unos 22.000 empleos entre directos e indirectos, durante los próximos cinco años”.

A su vez, el viceministro de Transporte, Camilo Pabón Almanza, aseguró que “la entrada en operación de esta nueva aerolínea ofrece a los usuarios más posibilidades y alternativas dentro del mercado, accediendo a las nuevas rutas que por ahora conectarán diferentes puntos dentro del territorio nacional. Es con hechos que se ratifica el compromiso del Gobierno del presidente Iván Duque, de apoyar la reactivación económica para sectores tan importantes como el turismo y el comercio”.

Con Ultra Air, Colombia llega a nueve operadores regulares de pasajeros, consolidando al mercado nacional como uno de los más competitivos, si se tiene en cuenta que durante el año 2021 la reactivación aérea alcanzó la movilización de 30.531.412 pasajeros y 835.564 toneladas de carga, y que el año cerró con 97 nuevas rutas aéreas nacionales, 90 internacionales aprobadas y 74 acuerdos aéreos firmados, que le permiten al país nuevas posibilidades de conectividad con estados en diferentes partes del mundo.



febrero 18, 2022

[Entrada de nueva aerolínea fortalecerá la reactivación del transporte aéreo en el país](#)

MÁS NOTICIAS

[Twitter](#)

[Tweets by MincomercioCo](#)

Chatbot

Jair Orlando Fajardo Fajardo, director general de la Aeronáutica Civil, manifestó que “desde la autoridad aeronáutica seguiremos trabajando para reactivar el transporte aéreo, abrir nuevos mercados y ofrecer las mejores condiciones para que ingresen más operadores aéreos y ofrecer cada vez más alternativas a los usuarios; esperamos que procesos como el que se adelantó con Ultra Air, de forma ágil y expedita, motive a nuevos operadores a ingresar al mercado aéreo colombiano”.

El proceso de certificación se adelantó bajo los estándares contenidos en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia: RAC 5 y RAC 121, este último recientemente emitido conforme a lo establecido en el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional, que estipula unas nuevas condiciones en materia técnica, operacional y a nivel de nuestro país en materia aerocomercial.

El nuevo operador es el primero certificado bajo las nuevas normas. De acuerdo con la autoridad aeronáutica, cumplió con un proceso de certificación que consta de cinco fases, como se venía desarrollando en los procesos anteriores, pero con verificaciones adicionales mucho más exigentes en aspectos de operaciones especiales, de manejo de fatiga, de atención a víctimas y seguridad en tierra.

[#EsConHechos](#). Gracias a las políticas adoptadas por el Gobierno Nacional, la conectividad aérea se recupera. Pasamos de 22 a 29 aerolíneas en operación activa.

— Ximena Lombana (@LombanaXimena) [February 18, 2022](#)

También le puede interesar:

[Aumentos en ocupación y en ingresos hoteleros de 2021 impulsan al sector turismo](#)

Comparta esta publicación



Colombia Compra Eficiente por medio del Decreto 4170 »
Compra y contratación pública

MÁS INFORMACIÓN »

Aliados estratégicos Chatbot



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRS](#))

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

Por las circunstancias actuales frente al manejo de la pandemia por COVID-19 la atención al ciudadano se hará de forma virtual, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., por los canales: [Citas de atención al usuario](#) y en el teléfono (+57) 601 6067676 opción 4, luego 7

 [@MincomercioCo](#)  [@mincomercioco](#)  [@MincomercioCo](#)

 [mincomerciocolombia](#)

 [ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)

Chatbot

